

Núm. 170

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 14 de julio de 2018

Sec. V-A. Pág. 47223

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE MADRID

37740 Resolución de la Viceconse

Resolución de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministro, denominado "Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: PN SUM-43/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.org/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24000000-4.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
- 4. Valor estimado del contrato: 12.954.720,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 12.954.720,00 euros. Importe total: 13.472.908,80 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Instituto Grifols, Sociedad Anónima.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 12.954.720,00 euros. Importe total: 13.472.908,80 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La única oferta invitada se ajusta a las condiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Madrid, 2 de julio de 2018.- El Viceconsejero de Sanidad.-P.D.(Resol. 290/2015 de 30 de julio), el Director General de Gestión Económico-Financiera, José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A180046682-1